



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIV

Viernes, 23 de octubre de 1987

Núm. 242

### SECCION PRIMERA

#### Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno

Núm. 62.942

**REAL DECRETO 1.240 de 1987, de 11 de septiembre, sobre valoración de trienios perfeccionados en el extinguido Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria.**

La sentencia de 14 de noviembre de 1986 de la Sala Quinta del Tribunal Supremo de Justicia ha estimado correcta la doctrina establecida por la Audiencia Territorial de Valencia en relación con el reconocimiento de trienios con índice de proporcionalidad ocho para el tiempo de servicios prestados en el extinguido Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria, en lugar del índice seis que se les venía aplicando.

Las más elementales consideraciones de igualdad y la aplicación del principio de economía de actuaciones conducen al Gobierno a acordar con carácter general el citado reconocimiento. No obstante, el notable incremento de gasto que supone tal medida hace necesario fraccionar en tres anualidades el reconocimiento del derecho a la percepción de las diferencias correspondientes a los últimos cinco años, de conformidad con las vigentes disposiciones en punto a prescripción de las obligaciones de la Hacienda pública, contados desde el primer día del mes siguiente al de la fecha de la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia a que se ha hecho referencia.

En su virtud, a propuesta de los ministros de Economía y Hacienda y para las Administraciones Públicas, con informe favorable de la Comisión Superior de Personal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de septiembre de 1987,

Dispongo:

Artículo 1.º A partir del 1 de diciembre de 1986 el tiempo de servicios prestados en el extinguido Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria se valorará, a efectos de trienios, aplicando el índice de proporcionalidad ocho.

Art. 2.º Se reconoce al personal afectado por lo dispuesto en el artículo anterior el derecho a percibir en tres anualidades de igual cuantía la diferencia que pudiera corresponderle por aplicación del índice de proporcionalidad ocho, en lugar de seis, a los mencionados trienios durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 1981 y el 30 de noviembre de 1986. Estas anualidades se abonarán en los años 1987, 1988 y 1989.

Art. 3.º Las liquidaciones de las cantidades resultantes de la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior, para los profesores de Educación General Básica en situación de activo dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, se practicarán de oficio por el citado Departamento.

En los restantes casos, salvo para el personal actualmente transferido a las comunidades autónomas, en que se estará a lo que se disponga por las mismas, se efectuarán a instancia de los interesados o de sus legítimos herederos, en solicitud que dirigirán a la autoridad competente para el reconocimiento de sus trienios correspondiente a su actual destino, o al que tuvieran en el momento de su jubilación o fallecimiento, y que, de conformidad con la normativa vigente, son los subsecretarios de los Ministerios respecto a los funcionarios destinados en sus servicios centrales y de los organismos autónomos y demás entidades dependientes de los mismos, y los delegados del Gobierno y gobernadores civiles en relación a los funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional y provincial, respectivamente.

Disposición adicional

1. Para la determinación de la cuantía de las pensiones sujetas a la nueva normativa contenida en el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, aprobado por Real Decreto legislativo 670 de 1987, de 30 de

abril, en el cálculo de la pensión de jubilación o retiro de los causantes los servicios prestados en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria se computarán como prestados en un Cuerpo de índice de proporcionalidad ocho y grado inicial dos.

2. Los haberes pasivos causados por los profesores de Educación General Básica al amparo de la citada normativa, desde el 1 de enero de 1985 hasta la entrada en vigor de este Real Decreto, cuando los causantes hayan prestado servicios en el Cuerpo mencionado en el número anterior serán actualizados de oficio, en función de la expresada valoración de dichos servicios, por la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.

Disposiciones finales

Primera. — Se faculta al Ministerio de Economía y Hacienda para que instruya los procedimientos oportunos para la habilitación de los créditos necesarios para la ejecución del presente Real Decreto.

Segunda. — El presente Real Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Dado en Madrid a 11 de septiembre de 1987. — Juan Carlos R. — El ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, Virgilio Zapatero Gómez.

(Del "BOE" núm. 242, de fecha 9 de octubre de 1987.)

#### Dirección General de la Función Pública

Núm. 63.286

**RESOLUCION de 1 de octubre de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se otorgan nombramientos provisionales a favor de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 1.174 de 1987, de 18 de septiembre, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3.º, 1.4, del Real Decreto 221 de 1987, de 20 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos provisionales a favor de funcionarios de Administración local, con habilitación de carácter nacional, para las plazas que se citan:

Provincia de Zaragoza

Secretarios de segunda categoría:

—Ayuntamiento de Zuera. Don Jesús Colás Tenas.

Secretarios de tercera categoría:

—Ayuntamiento de Boquiñeni. Don Luis-Manuel Ariño Barcelona.

—Ayuntamiento de Leciñena. Doña Vicenta Colás Gil.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado", si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiere efectuado.

Los gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de octubre de 1987. — El director general, Julián Álvarez Álvarez.

(Del "BOE" núm. 246, de fecha 14 de octubre de 1987.)

## SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 59.998

CALLEJERO NORMALIZADO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA AL 15 DE JUNIO DE 1987

(Continuación: Ver BOP anterior.)

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
			A	B			
05040 BUERBA, RAFAEL CST	CARMEN, NTRA. SRA CST	AL CAMPO	3	7	63	--	50620
05060 BUESO, EUGENIA	MINGUIJON, SALVADOR	SAN ADRIAN DE SASABE	2	6	9	11-F	50002
05110 BU/UEL, LUIS (CINEASTA)	MORENO ALCA/IZ, ENIL.	HISPANIDAD, VIA	2	5	40	4-D	50010
05120 BURETA (CONDESA DE)	TRILLO, ANTON	ECCE HOMO, PLAZA DEL	3	6	1	8-E	50003
05140 BURGOS	ESCORIAZA, JOSE P.	ESCOSURA, DESIDERIO	2	5	25	7-F	50005
05150 BURGOS CST (2)	VALENCIA CST	AL CAMPO	3	7	63	--	50620
05160 BURRIEL (ALCALDE)	VALENCIA, AVENIDA DE	LORENTE, JUAN JOSE	2	6	26	7-F	50005
05170 BURRIEL, F. (ESCUPTOR)	SAN JOSE, AVENIDA DE	ALERTA, AV. CESAREO	2	6	12	9-G	50008
05180 CABALDOS, CAMINO DE	SERVET, MIGUEL	VIA FERROCARRIL	3	6	11	10-G	50013
05200 CABALLERO, FCO (ALCALDE)	CATALU/A, AVENIDA DE	SAN JUAN DE LA PE/A	2	6	53	11-B, C	50014
05220 CABALLO	PIGNATELLI, RAMON	SAN LAMBERTO, PLAZA	3	6	3	8-E	50004
05240 CABA/ERA	GARCÉS, FRAY JULIAN	CUARTE, CALLE	3	7	34	8-I	50007
05280 CABEZA, SANT. NTRA. SRA	DIEZ DE AGOSTO	SORDOLLA, JOAQUIN	3	6	36	9-H	50007
05290 CABRERA, TO/A DE	MENORCA, ISLA DE	MALLORCA, ISLA DE	2	7	55	12-C	50014
05300 CABRERD, JUAN	AMERICA, AVENIDA DE	LASIERRA PURROY	2	7	37	8-I	50007
05320 CACERES	SAN JOSE, AVENIDA DE	PUEBTE VIRREY, CAMINO	2	6	15	9-G	50008
05330 CACERES CST	COSTA, PL JOAQUIN CST	RONCAYO CST	3	7	63	--	50620
05340 CADENA	COSO	RECONQUISTA	2	5	6	9-E	50001
05380 CADENA DE LA GRANJA	PUEBTE VIRREY, CAMINO	AULA, LUIS	3	6	16	9-H	50008
05400 CADENA (MAGROES DE LA)	CATALU/A, AVENIDA DE	VALLE/A, CAMINO DE	2	5	51	10, 11-D	50014
05420 CADIZ	INDEPENDENCIA, AV.	CARMEN, PL. NTRA. SRA. D	ESP 2	4		8-E	50004
05430 CADIZ CST	SANTANDER CST	ALAMEDA (URBANIZ.) CST	3	7	63	--	50620
05440 CALANITA, GONZALO	ISABEL CATOLICA, PS.	BOHA (CARDENAL)	1	6	30	6-H	50009
05460 CALANDA, MILAGRO DE	PILAR, PL. NTRA. SRA.	ECHEGARAY Y CABALLERO	1	4	1	9-D, E	50001
05480 CALATAYUD	MARCIAL, MARCO (POETA)	BOYA, FCO. (PINTOR) AV.	1	4	16	7-F	50005
05500 CALATORAO	BOGGIERO, BASILIO	CEREROS	2	5	2	7-D	50001
05520 CALAVIA (MAESTRO)	RABAL, ROYO DEL	VIRTO, MARIA	3	7	52	11-D	50014
05540 CALDERON DE LA BARCA	PURROY (BARON DE)	LINEA FERROCARRIL	3	7	56	4-F	50011
05570 CALVO, PASCUAL JSL	ZARAGOZA	JSL AL MONTE	3	8	67	--	50191

- (1) BUJ, JUAN ACTUALMENTE FORMA PARTE DE LA CALLE 'GÓICOCHEA'.  
 (2) BURGOS CST LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINA 'EL ROSAL'.  
 (3) CALONARDE, FCO. TADEO SE DENOMINA ASI A LA CALLE QUE ACTUALMENTE SE LLAMA 'ARQUITECTO LAFIGUERA'.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
			A	B			
5580 CALVO DE ROZAS, LRZO	LUCAS GALLEG0, PEDRO	VILLAHERNOSA, DUQUESA	2	6	24	6-F	50009
5620 CALLEJOH NNT	MONTA/ANA, AV.DE NNT	ROSARIO, NTRA.SRA NNT	3	8	75	--	50016
5637 CANARA, CANINO DE NVR (2)	PASTRIZ, CARRETERA NVR	TORRE DE AISA	3	8	85	--	50194
5640 CANELLA	VALDEFIERRO, AVENIDA	C/ SIN DENOMINACION	3	7	57	3-B	50012
5680 CAMISERA, CANINO DE LA	SAN ALBERTO MAGHO	CAMISERA, CANINO DE LA	3	7	56	3-E	50011
5670 CANON AZNAR, JOSE	CESAR AUGUSTO, AVDA	RANON Y CAJAL, S.	1	7	3	8-E	50004
5700 CAMPAMENTO JSL	ZARAGOZA JSL	AL MONTE	3	8	67	--	50191
5710 CAMPOADOR, CLARA	GOMEZ AVELLANEDA, G.	RANILLAS, AVENIDA DE	2	6	47	7-C	50015
5720 CAMPOADOR, RAMON DE	MADRID, AVENIDA DE	MADRID, AVENIDA DE	2	6	42	6-E	50010
5740 CANAL	SANTA GENA	TRES DE AGOSTO	2	6	36	9-H	50007
5760 CANAL, PASEO DEL	CUELLAR, PASEO DE	CABEZ0 CORTADO	3	5	36	8,9-F	50007
5780 CANALEJAS, JOSE	SITIOS, PLAZA DE LOS	MINA, PASEO DE LA	1	4	5	9-F	50001
5790 CANARIAS, ISLAS	PEATONAL SIN DENOMIN	ZONA PEATONAL	2	6	43	9-A	50015
5800 CANARIAS CST	LOGRO/D, CARRETERA CST	VALENCIA CST	3	7	63	--	50620
5820 CANDER, JERONIMO	SAN ELOY	SAN ALBERTO MAGHO	3	7	56	3-E	50011
5840 CANDALTIJA, ANTONIO	ALFONSO I	SAN FELIPE, PLAZA DE	1	4	1	8,9-E	50003
5860 CANELLAS, VIDAL DE	FRANCO Y LOPEZ	GARCIA SANCHEZ, JOSE	2	4	25	6-F	50005
5880 CANFRANC	ARAGON, PLAZA DE	PAMPLONA, PASEO	ESP 2	4		8-F	50004
5890 CANFRANC CST	VALENCIA CST	SAN JORGE CST	3	7	63	--	50620
5900 CAROVAS, ANTONIO	PEREZ GALDOS, BENITO	GOYA, FCO. (PINTOR) AV.	1	4	18	7-F	50004
5903 CANTARRANAS, BA. GRP	CN. CTRA. AEROPUERTO	---	3	8	65	--	50190
5905 CANTERAS, PL. DE LAS (4)	AMERICA, AVENIDA DE	GARCES, FRAY JULIAN	2	4	34	8-H	50007
5920 CANTIN Y BARBOA, FCO	COSO	ASALTO	2	5	6	10-E	50002
5930 CA/IZAR DEL OLIVAR	SIGUES	CASTELLOTE	3	7	22	5-F	50010
5940 CAPAZ (GENERAL)	IBERICA, VIA	AL CAMPO	2	7	60	5-H, I	50012
5960 CAPRICORNIO	AMANEGER (EN FUTURO)	VIA LACTEA	3	7	57	3-B	50012
5980 CARACOLES, LOS	GALE, FELISA	PERIE, PASCUALA	3	6	52	11-D	50014
6000 CARRERERA, BARIANO	MADRID, AVENIDA DE	DAROCA	3	6	21	5-F	50010
6020 CARI/EKA	ESCORIAZA Y FERR0, N.	ASTURIAS	3	6	19	7-F	50010
6040 CARLOS (EMPERADOR) PL	FERNANDO CATOLICO, PS	ISADEL CATOLICA, PS.	ESP 3	27		7-B	50009
6060 CARMELO, MONTE	JUAN XXIII	EDTERAS, FELISA	2	6	44	6-E	50010
6080 CARMEN	CORTES, HERNAN	GOYA, FCO. (PINTOR) AV.	1	6	18	7-F	50003
6100 CARMEN, NTRA. SRA CST	VALENCIA CST	GARRAPINILLOS, CN. CST	3	7	63	--	50620
6120 CARMEN, NTRA. SRA. GRP	LORETO, NTRA. SRA. GRP	SAN LORENZO, PL. GRP	2	7	65	--	50190
6140 CARMEN, PL. NTRA. SRA. D	AZOOUE	PORTOLES (CAPITAN)	ESP 2	4		8-E	50004
6160 CARMEN, PL. DEL P/F	PASO P/F	PASO P/F	3	8	82	--	50193

- 1) CALVO SOTELU  
 2) SE DENOMINO ASI A LA QUE, DESDE EL 18-10-79, SE LLAMA 'PASEO GRAN VIA',  
 3) CANARA, CANINO DE NVR CONOCIDO TAMBIEN COMO 'TORRE DEL HOSPITAL DE SANTA ENGRACIA'.  
 4) CANTARRANAS SE DENOMINO ASI A LA CALLE QUE, DESDE EL 22-4-74, SE LLAMA 'MARTIN BAGOES',  
 CANTERAS, PL. DE LAS AUNQUE TAL DENOMINACION EXISTE, LAS EDIFICACIONES A ELLA RECAYENTES VAN NUMERADAS  
 POR CALLE 'FRAY JULIAN GARCES' O POR CALLE 'ALICANTE', SEGUN DE QUE LATERAL SE  
 TRATE.  
 5) CANTERO (ARZOBISPO) SE DENOMINO ASI, HASTA EL 13-12-79, AL TRAMO DE LA ACTUAL CALLE 'MANUEL LASALA'  
 QUE VA DESDE FERNANDO EL CATOLICO HASTA LUIS VIVES.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.	
			A	B				
06180	CARNICERIA VLN	PASO VLN	SAN GREGORIO	VLN	3 8	84	--	5010 06900
06185	CARRASCO, CN. DE HVR	PASTRIZ, CARRETERA HVR	AL CAMPO		3 8	85	--	5010 06920
06190	CARRASQUER CASTAN HNZ	SAN JOSE, AVENIDA HNZ	ARAGON, PLAZA DE	HNZ	3 8	64	--	5010 06930
06220	CARRICA, MATIAS	TORRE NUEVA	CONTANINA		3 5	1	9-E	5000 07000
06240	CARRILLO, MARTIN	ORGANO	JAGDALENA, PL. DE LA		3 6	1	9-E	5000 06940
06260	CARTAGENA	SAN JOSE, AVENIDA DE	CABALDOS, CAMINO DE		3 6	11	10-G	5000 06980
06280	CASA JIRENEZ (MARQUES)	INDEPENDENCIA, AV.	BILBAO		1 2	4	8-F	5000 07000
06340	CASADO, PABLO (CPTAN)	AGUSTIN, PASEO MARIA	SACRAMENTO (MADRE)		1 6	18	7-E	5000 07010
06350	CASALS, PABLO	ZANBRANO, M. (POETA)	AL CAMPO		2 6	47	8-B	5000 07040
06360	CASAHUJO, FCO. HNZ	ARAGON, PLAZA DE HNZ	ESTACION, CAMINO HNZ		3 8	64	--	5010 07050
06380	CASANAYOR, FAUSTINO	PAU, VILLA DE ROTOHDA	CUARTA AVENIDA		3 7	37	9-I	5000 07060
06400	CASANOVA (CARDENAL)	ZARAGOZA, FRAY L. DE	CASCAJARES (CARDENAL)		3 7	56	3-E	5000 07080
06420	CASANOVA, JOSE (FRAY).	HAVARRA, AVENIDA DE	SANTA OROSIA		2 6	44	6-E	5000 07100
06440	CASA/AL, ALBERTO	FERNANDO CATOLICO, PS	CAVIA, MARIANO		1 3	26	7-B	5000 07100
06460	CASA/AL Y ZAPATERO, D	GARGALLO, PABLO AV.	VICOR, SIERRA DE		3 6	45	7-D	5000 07110
06480	CASAS (DOCTOR)	DARAS, PASEO DE LAS	BOLONJA		1 4	14	8-B	5000 07120
06490	CASAS VILA, ENRIQUE	SERVET, MIGUEL	BALLESTEROS, FLORENT.		3 6	10	10-F	5000 07160
06500	CASCAJARES (CARDENAL)	SAN FELICES (MARQUES)	AL CAMPO		3 7	56	3-E	5000 07170
06520	CASCAJO, CN. DEL SJH	ZARAGOZA, AVENIDA SJH	SAN GREGORIO, BARRIO		3 8	69	--	5010 07180
06540	CASSETAS, CN. DE GRP	ARAGON GRP	CASSETAS (BARRIO)		3 7	65	--	5010 07200
06545	CASSETAS PARK (URB.) CST	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO		3 7	63	--	5000 07220
06550	CASONA, ALEJANDRO	GONZ AVELLANEDA, G.	NO TIENE		2 6	46	7-A	5000 07240
06560	CASPE	DELICIAS	BARCELONA		2 5	21	6-E	5000 07280
06580	CASPE, AV. COMPROMISO (1)	SERVET, MIGUEL	SAN ADRIAN DE SASABE		1 4	9	10.11-F	5000 07300
06600	CASTELAR, ENILTO	SAN JOSE, AVENIDA DE	ZABALA, VALENTIN		2 5	11	10-G	5000 07320
06620	CASTELLANO, TOMAS	SANTA ENGRACIA, PLAZA	BRUIL, JUAN		1 3	5	8-F	5000 07340
06640	CASTELLAR, EL	LAS TIERRA PURROY	JALON, RIO		3 7	37	9-I	5000 07350
06660	CASTELLAR ALF	ESPA/A, PLAZA DE ALF	AL MONTE		3 8	66	--	5010 07380
06670	CASTELLAR JSL	ZARAGOZA JSL	AL MONTE		3 8	67	--	5000 07390
06680	CASTELLON, CARRETERA	SERVET, MIGUEL	---		3 8	38	12-I	5000 07400
06720	CASTELLON DE LA PLANA	CHECA, JENARO	ALICANTE		3 7	34	8-H	5000 07400
06730	CASTELLOTE	BARCELONA	SALANOVA, RAMON		3 7	22	5-F	5000 07410
06740	CASTELLV.	CORTES, HERNAN	ALMAGRO		1 4	18	8-F	5000 07430
06760	CASTILLA	JUAN CARLOS I BORNON	JUAN PABLO II		3 6	23	5-B	5000 (1)
06780	CASTILLA, COMUHEROS D	NINGUIJON, SALVADOR	OLIVA, MONASTERIO DE		3 6	9	11-E	5000 (2)
06800	CASTILLO	AGUSTIN, PASEO MARIA	CASTILLO ALJAFERIA		2 6	45	7-E	5000 (3)
06820	CASTILLO CST	LINITE CST	HUESCA CST		3 7	63	--	5000 (4)
06840	CASTILLO, MARIANO	GARGALLO, PABLO AV.	VICOR, SIERRA DE		3 6	45	7-D	5000 (5)
06860	CASTILLO, MARIANO VLN	BUEN AIRE VLN	AL CAMPO		3 8	84	--	5000
06880	CASTILLO, PEDRO DEL	CASTELAR, ENILTO	NO TIENE		3 6	11	10-G	5000

(1) CASPE, AV. COMPROMISO LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINO 'CAMINO DE LAS FUENTES' HASTA 1.962.

C. P.	CALLE	ENTRADA		SALIDA		CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
						A	B			
06900	CASTILLO, PL. DEL CST	ARAGON	CST	HUESCA	CST	2	6	63	--	50620
06920	CASTRILLO, DIEGO	SAN LAMBERTO, PLAZA		RAMON Y CAJAL, S.		2	6	3	8-E	50004
06930	CASTRO CALVO, J. N. NRI	PILOH, CH. EL	NRI	SANCHEZ RODRIGUEZ-NRI		3	7	56	3-D,E	50011
06977	CASTRO, GUILLEN DE	OTERO, BLAS DE (POETA)		ALEXANDRE, VTE (POETA)		2	6	47	8-B	50015
	CASTRO, R. (POETA)	GOMEZ AVELLANEDA, G.		NO TIENE		2	7	47	7-C	50014
06980	CATALAN SA/UDO. N.A.	OLIVA, MONASTERIO DE		CASTILLA, COMUNEROS D		2	7	9	11-E	50002
06980	CATALAN (TENIENTE)	BRETON, TOMAS (MAESTRO)		ARAGON, CORONA DE		2	4	26	7-F	50005
	CATALU/A, AVENIDA DE (1)	PIEDRA (PUENTE)		BARCELONA, CT. DE SIS		2	A	50AL55	10AL13-B,C	50014
07000	CATALU/A	VIRGEN DE LA ROSA	CST	NO TIENE		3	7	63	--	50620
07010	ATORCE SEPTIEND.-CRT	PLATANOS, PASEO	CRT	AUTONOMIA ARAGON	CRT	3	8	86	--	50720
07040	CAVIA, MARIANO	ARAGON, CORTES DE		SAN ANTONIO N CLAREI		1	3	26	7-B	50005
07050	CAZUELO, EL	BARCELONA, CT. DE SIS		AL CAMPO		3	8	85	--	50194
07060	CEBRIAN, JUAN (FRAY)	ESPOZ Y NIÑA		SANTIAGO		2	5	1	9-E	50003
07080	CEURO	MAYOR		SANTA MARTA, PLAZA DE		2	6	1	9-E	50001
07100	CEJADOR FRAUCA, JULIO	RUISE/DRES, PASEO DE		RENOVALES, PS.MARIANO		2	6	33	7-H	50006
07105	CELANOVA	FERREIRO, C. EMILIO		NO TIENE		2	6	40	5-E	50010
07108	CELAYA, GABRIEL (POETA)	NERUDA, PABLO (POETA)		NO TIENE		2	6	46	8-B	50015
07110	CELMA BERNAL, RAMON	SANTA LUCIA		ECHEGARAY Y CABALLERO		3	5	2	8-D	50003
07120	CELORRIO, SIXTO	SOBRARBE		SAN GREGORIO, PLAZA		2	5	49	9-D	50015
07140	CEMENTERIO, CH. CRT	MONTANA, AV. DE	NRI	CEMENTERIO, CH. NRI		3	8	75	--	50059
07165	CEMENTERIO, CH. NVR	PASTRIZ, CARRETERA	NVR	TORRE MORLAN		3	8	85	--	50194
07170	CENJA LA CAMINO NVR	PASTRIZ, CARRETERA	NVR	AL CAMPO		3	8	85	--	50194
07180	CENJA, LA	SANTA ISABEL, AV. SIS		AL CAMPO		3	7	71	--	50016
07200	CENTAURD	ESTRELLA DE LA NA/ANA		AL CAMPO		3	7	57	2-H	50012
07220	CENTRO	PELAYO, TOMAS		VIA, LA		2	6	58	3-H	50009
07240	CERBUHA, PEDRO	ARAGON, CORONA DE		CARLOS (EMPERADOR), PL		1	5	27	7-B	50009
07280	CERDAN, CH. LUGAR. NVR	PASTRIZ, CARRETERA	NVR	BARCELONA, CT. DE SIS		3	8	85	--	50194
07300	CERDE/A	GERICO, AGUSTIN (NOSEN)		PROVENZA		3	6	30	7-H	50007
07320	CEREROS	SANTO DOMINGO, PLAZA		SANCHEZ, GABRIEL		2	5	2	7-D	50003
07340	CEREZO, MARIANO	PIGNATELLI, RAMON		SAN BLAS		2	6	2	8-E	99999
07350	CERNUDA, LUIS (POETA)	RUIZ PICASSO, PABLO		NO TIENE		2	6	46	8-D	50015
07380	CERRADA (DOCTOR)	PAMPLONA, PASEO		GRAN VIA		1	4	18	8-F	50005
07390	CERRO D LAS ROSAS SGR	ENMIEDO	SGR	JESUS Y MARIA	SGR	3	8	83	--	50015
07400	CERVANTES, MIGUEL DE (4)	SAGASTA, PASEO DE		C/ SIN DENOMINACION		1	B	17	8-F	50006
07405	CERVANTES	BUENOS AIRES, AV. CST		JOTA, LA	CST	3	7	63	--	50620
07410	CESAR AUGUSTO, AVDA (5)	PUERTA DEL CARMEN		ECHEGARAY Y CABALLERO	ESP C			3	8-E	99999

(1) CATALU/A, AVENIDA DE CAUDILLO, AV. DEL CST

(2) CERDAN, JUAN JIMENEZ

(3) CERVANTES, MIGUEL DE

(4) CESAR AUGUSTO, AVDA

(5)

(A).- HASTA ALCALDE CASALLERO CATEGORIA 'A' : 4; ALCALDE CABALLERO AL FINAL : 5. SE DENOMINO ASI A LA CALLE QUE, EN LA ACTUALIDAD SE LLAMA 'AVENIDA DE LA CONSTITUCION'.

(B).- HASTA ARZ. DORENECH CATEGORIA 'B' : 4; DE ARZ. DORENECH AL FINAL : 5. LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINO 'VIA IMPERIAL' HASTA EL 18-10-79. IGUALMENTE ABSORBIO A LA ANTERIOR CALLE 'GENERAL SANJURJO (28-12-79)'.

(C).- PUERTA DEL CARMEN A MERCADO CATEGORIA 'B' : 2; DE MERCADO AL FINAL : 4.

	CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
				A	B			
07420	CESAR AUGUSTO, PL. DE	PILAR, PL. NTRA. SRA.	ECHEGARAY Y CABALLERO	ESP	4	1	8-E	50003
07430	CETINA	BOSQUED, ROSEN JOSE	LANADRID, TEODORA	3	7	56	4-F	50011
07440	CIDON, FRANCISCO DE	PRADILLA, FRANCISCO	HERNANDEZ, M. (POETA) PL	3	6	35	8-G	50007
07450	CIERVA, JUAN DE LA	CATALU/A, AVENIDA DE	FARADAY, MIGUEL	3	7	53	11-B	50014
07460	CINCA, RIO	REINO	PUERTA DE SANCHO, AV.	3	6	45	6-D	50003
07470	CINCO DE MARZO (1)	INDEPENDENCIA, AV.	SALANERO, PL. MIGUEL	ESP	1	4	8-E	50004
07475	CINCO DE MARZO CST	COSTA, PL JOAQUIN CST	BUENOS AIRES, AV. CST	3	7	63	--	50620
07480	CINCO DE NOVIEMBRE	ESPERANZA	LOARRE, CASTILLO DE	3	7	34	8-I	50007
07500	CINEGIO	CUATRO DE AGOSTO	ESTEBANES	2	3	1	9-E	50063
07520	CIPRES	TORRE NUEVA	OLHO	3	5	1	8-E	50003
07540	CISNE	CUELLAR, RARON	DORNER, DIEGO	3	6	1	9-E	50001
07560	CISNEROS (CARDENAL)	PAVIA, BATALLA DE	IRANZO (DOCTOR)	3	7	10	10-F	50002
07570	CIUDAD JARDIN VLN	FILADA VLN	AL CAMPO	3	8	84	--	50182
07580	CIUDAD REAL	BALEARES	NO TIENE	3	6	52	11-D	50011
07600	CIUDADELA	MONTEON ROTOS, ANT.	VICENTE, ANDRES (MOSEN)	3	6	22	5-F	50010
07620	CLAUSTRO CRT	ESPA/A, PLAZA DE CRT	PINO, EL CRT	3	8	86	--	50720
07640	CLAVE, JOSE ANSELMO	AGUSTIN, PASEO MARIA	TERUEL, PASEO	1	3	8	7-E	50004
07660	CLAVEL VLN	CARNICERIA VLN	BALSA, LA VLN	3	8	84	--	50182
07680	CLAVIJO, BATALLA DE	UNCETA	SANGENIS, ANTONIO	3	5	20	6-F	50010
07700	CLAVOS	HERDISKO	TURCO	3	7	6	9-E	50002
07710	CLEMENTE, N (PARQUE) CST	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	-	-	63	--	50620
07740	COCCI, JORGE	ASALTO	CASPE, AV. COMPROMISO	1	4	9	10-F	50007
07760	COCHERA, LA MNT	MONTA/ANA, AV. DE MNT	AL CAMPO	3	8	75	--	50010
07780	COGULLADA, CAMINO DE	CABALLERO, FCO (ALCALDE	COGULLADA, CARRETERA	3	8	54	11-B	50014
07790	COGULLADA, CARRETERA	CABALLERO, FCO (ALCALDE	S. J. MOZARRIFAR, BR.	3	8	54-69	11-B	50050
07970	COGULLADA, PG IND.	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	7	53	11-C	50014
07980	COTABRA	SERVET, MIGUEL	NO TIENE	2	5	13	9-F	50008
07990	COTABRA, PASAJE	COTABRA	NO TIENE	3	6	13	9-F	50008
08000	COLONA, JUAN	LASIERRA PURRDY	SAN JOSE PIGNATELLI	3	7	37	8-H	50007
08020	COLON, PASEO DE	CUELLAR, PASEO DE	ARAGON, REYES, PASEO	1	5	33	8-H	50008
08040	COLON, CRISTOBAL	FLETA, AV. DEL TENOR	TORRES, CAMINO DE LAS	1	4	14	8-G	50007
08060	COLON P/F	GALLEGO, RIO P/F	ROSARIO, PL. DEL P/F	3	8	87	--	50193
08080	COMERCIO SJH	ESPA/A, PLAZA DE SJH	CAMINO (VILLANUEVA)	3	8	87	--	50820
08100	COMIN, JESUS	SANTA PAU (COMANDANTE)	TORRES, CAMINO DE LAS	1	4	14	8-G	50007
08090	COMIN ROS, ALFONSO C.	FERREIRO, C. ENILIO	FERREIRO, C. ENILIO	2	6	40	5-E	50010
08110	COMPROMISO DE CASPE	VER CASPE, COMPROMISO		-	4	--	--	50002
08115	CONUENOS DE CASTILLA	VER CASTILLA, CONUENOS		-	-	--	--	50002
08120	CONCEPCION	SERVET, MIGUEL	TORRES, CAMINO DE LAS	2	6	13	9-F	50008
08140	CONCEPCION CRT	PILAR, NTRA. SRA. CRT	MAYOR CRT	3	8	86	--	50720
08150	CONEJERA, ISLA DE	RECORCA, ISLA DE	DRAGONERA, ISLA DE	2	7	55	11-C	50014

- (1) CINCO DE MARZO LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINO 'REQUETE ARAGONES' HASTA EL 18-10-79.  
(2) CLIMENTES, LOS DESAPARECIDA TRAS LAS OBRAS DE URBANIZACION DEL ACTUR, AREAS 15, 16 Y 17.  
(3) COLECTOR SE DENOMINO ASI A LA CALLE QUE, DESDE EL 9-5-74, SE LLAMA 'BALBINO ORENSANZ'.

C. P.	CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
				A	B			
50003	8160 CONSEJO DE CIENTO	PEREZ VIDAL, ENILIO	AL CAMPO	3	7	37	9-I	50007
50011	8180 CONSOLACION (PADRE)	GARGALLO, PABLO AV.	SARI/ENA, JUAN	3	6	45	7-D	50003
50007	8200 CONSTANTINO	ABEN AIRE	NO TIENE	3	7	2	8-D	50003
50014	8205 CONSTITUCION, AV. CRT	VI/AS. JUAN D LAS CRT	CASTELLON, CT. DE CRT	2	8	86	--	50720
50003	8210 CONSTITUCION, PASEO (1)	PARAISO, PL. BASILIO	MINA, PASEO DE LA	ESP	7	5	8,9-F	99999
50004	8215 CONSTITUCION, AV. CST (2)	RARON Y CAJAL, PL CST	ZONA FERROVIARIA	3	7	63	--	50620
50620	8220 CONTARINA	TEMPLE	ALFONSO I	2	3	1	9-E	50003
50007	8240 CONVERTIDOS	PRUDENCIO	PILAR, PL. NTRA. SRA.	2	5	1	9-E	50003
50003	8260 COPERNICO	VICTORIA, LA	PIEDRA, MONASTERIO DE	3	7	56	4-E	50011
50003	8280 CORAZON DE JESUS	ARANEKER	RIGEL	3	7	57	3-C	50012
50001	8300 CORBERA BAJA, CAMINO	C/ SIN DENOMINACION	C/ SIN DENOMINACION	3	7	53	10-B	50015
50002	8310 CORBERA ALTA, CAMINO	MOLINOS, CH. DE LOS	AL CAMPO	3	7	53	10-B	50015
50162	8320 CORDOBA	ALICANTE	TRIANA	3	7	34	8-E	50007
50011	8340 CORDA, PLAZA DE LA	BURETA (CONDESA DE)	NO TIENE	3	6	1	8-E	50003
50010	8350 CORDA DE ARAGON	VER ARAGON		-	-	--	--	50009
50720	8360 CORRALE, JACINTO	PUENTE DEL PILAR, AV.	VALTAGARA	3	6	50	10-D	50014
50004	8390 CORTAZAR, JULIO	GOMEZ AVELLANEDA, G.	NO TIENE	2	6	46	7-B	50015
50162	8395 CORTES DE ARAGON	VER ARAGON		-	-	--	--	50005
50010	8400 CORTES, LAS	ALÓZARA, AV. DE LA	GARGALLO, PABLO AV.	3	6	45	7-D	50003
50002	8420 CORTES, HERNAN	PAMPLONA, PASEO	ARAGON, CORTES DE	ESP	3	18	8-F	99999
50620	8440 CORTES, MARTIN (3)	FRANCO Y LOPEZ	ESCOCURA, DESIDERIO	2	5	25	6-F	50005
50007	8460 CORTESIAS	SAN LORENZO	MAYOR	3	6	1	9-F	50001
50016	8480 CORU/A, LA	AMERICA, AVENIDA DE	PARELLADA, PABLO	2	6	37	8-I	50007
50014	8500 COSO (4)	ARANDA (CONDE DE)	TENERIAS, PL. DE LAS	ESP	A	1	8,9,10-E	99999
50056	8520 COSTA, JOAQUIN	SANTA ENGRACIA, PLAZA	SITIOS, PLAZA DE LOS	ESP	1	5	8,9-F	50001
50014	8530 COSTA, PL JOAQUIN CST	RARON Y CAJAL, S. CST	CINCO DE MARZO CST	3	7	63	--	50620
50008	8540 COSTERA ALF	ESPA/A, PLAZA DE ALF	ALFOCEA, CAMINO DE ANZ	3	3	66	--	50120
50008	8560 COVADONGA	SAN RAFAEL	MORPEON NOTOS, ANT.	3	7	22	5-F	50010
50007	8580 COVARRUBIAS (OBISPO)	ESCOCURA, DESIDERIO	FRANCO Y LOPEZ	2	4	25	7-F	50005
50003	8600 CRESPO DE AGUERO, T.	MAYANDIA (GENERAL)	CASADO, PABLO (CPTAN)	2	4	18	7-E	50004
50007	8620 CRISTO REY SGR	JESUS Y MARIA SGR	MOLINOS, CH. DE LOS	3	6	63	--	50015
50193	8660 CRUCES, LAS P/F	GALLEGO, RIO P/F	ROSARIO, PL. DEL P/F	3	8	82	--	50193
50820	8670 CRUZ, SOR JUANA DE LA	GOMEZ AVELLANEDA, G.	NO TIENE	2	6	47	7-B	50015
50007	8680 CRUZ, LA P/F	PASO P/F	JOSE ANTONIO, AV. P/F	3	8	82	--	50193
50010	8700 CRUZ DEL SUR	ANTARES	SATURNO	3	7	57	3-H	50012
50007	8720 CUARTA AVENIDA	OVIEDO	CANAL IMPERIAL ARAGON.	3	7	37	9-I	50007
50002	8750 CUARTE, CALLE	ALICANTE	PARQUE	3	7	34	8-I	50007

- 1) CONSTITUCION, PASEO LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINO 'MARINA MORENO' HASTA EL 18-10-79.  
 2) CONSTITUCION, AV. CST LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINO 'AVENIDA DEL CAUDILLO'.  
 3) CORTES, MARTIN LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINO 'BERZOSA'.  
 4) COSO (A).- HASTA SAN VICENTE DE PAUL CATEGORIA 'B' : 1; DE SAN VICENTE PAUL A CANTIN Y BARBDA : 2; DE CANTIN Y BARBDA AL FINAL : 4.  
 5) CROACIA SE DENOMINO ASI LA CALLE QUE, DESDE EL 10-2-80, SE LLAMA 'VIA UNIVERSITAS'.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. F.
			A	B			
08760 CUARTE, CAMINO DE	PARQUE	ALBA (DUQUE DE).PASEO	3	7	34	7-I	50007
08780 CUATRO DE AGOSTO	ALFONSO I	CINEGIO	2	7	1	9-H	50003
08800 CUBERO, PEDRO	NINGUIJON, SALVADOR	URBANO, FRAY LUIS	2	4	9	11-F	50002
08820 CUELLAR, PASEO DE	SAGASTA, PASEO DE	AMERICA, AVENIDA DE	ESP	3	33	8-G,H	99999
08840 CUELLAR, RAMON	SEO, PLAZA DE LA	SAN VALERO	3	6	1	9-E	50001
08860 CUENCA	RUIZ TAPIADOR	ALBACETE	3	7	34	8-H	50007
08870 CUENCO, BARRIADA GRP	CH. PUENTE CLAVERIA	---	3	8	65	--	50190
08900 CURA, DEL CRT	SANCHO, (DOCTOR) CRT	NO TIENE	3	8	86	---	50720
08910 CHACEL, ROSA	MAEZTU, MARIA DE	NO TIENE	2	6	47	7-B,C	50015
08920 CHAN, BARRIADA EL SJH	ZARAGOZA, AVENIDA SJH	NO TIENE	3	8	69	--	50820
08940 CHECA, JENARO	AMERICA, AVENIDA DE	OCTAVIO DE TOLEDO, J.	2	5	34	8-H	50007
08945 CHISCUEVAS, CH. DE NVR	PASTRIZ, CARRETERA NVR	NO TIENE	3	8	85	--	50194
08950 CHOMON, SEGUNDO DE	AZNAR, ADOLFO (CINEASTA)	NO TIENE	2	6	46	8-A	50015
08980 CHUECA (MAESTRO)	LAPUYADE	NO TIENE	3	6	35	9-H	50007
08960 CHUECA, PASAJE DE	CHUECA (MAESTRO)	NO TIENE	3	6	35	9-H	50007
09000 DALTA	VALDEFIERRO, AVENIDA	BIEL	3	7	57	3-B	50012
09020 DALMAU DE NUR (ARZ.)	LOPEZ DE LUHA, PEDRO	MILAGROSA, LA	3	6	24	6-F	50009
09040 DANAS, PASEO DE LAS (2)	SASERA, GLORIETA DE	SCHWEITZER, ALBERT	ESP	A	14	8-F	50008
09060 DANAS, LAS SJH	COGULLADA, AV.CH. SJH	AL CAMPO	3	8	67	--	50820
09080 DANZAS	VIRGEN	CONVERTIDOS	3	5	1	9-D	50003
09090 DARIO, RUBEN	ANGELES, ANTR NT SRA	ATLANTICO, OCEANO	1	4	58	4-F	50012
09100 DARDCA	DELICIAS	UNIVERSITAS, VIA	2	5	21	6-F	50010
09120 DATO, EDUARDO	GRAN VIA	ARAGON, CORTES DE	1	3	18	7-F	50005
09140 DEAN	PABOSTRIA	SAN BRUNO, PLAZA DE	3	6	1	9-E	50001
09160 DELICIAS	MADRID, AVENIDA DE	VILLAHERMOSA, DUQUESA	1	3	21	6-E,F	50010
09165 DELICIAS (PARQUE)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	-	-	40	5-E	50010
09170 DELNAS, ASUNCION	NUANCIA	VIOLA	3	7	32	11-D	50014
09180 DEPOSITO ALTO	ALICANTE	CUARTE, CAMINO DE	3	7	34	8-H	50007

- (1) CYLCA DESAPARECIOA TANTO LA CALLE COMO LA PLAZA DE ESE NOMBRE, TRAS LOS OBRAS DE URBANIZACION DEL POLIGONO 22.
- (2) DANAS, PASO DE LAS (A).- HASTA SAN VICENTE MARTIR CATEGORIA 'B' ; 1; DE SAN VICENTE MARTIR AL FINAL 2.
- (3) DANASO CORTES SE DENOMINO ASI A LA CALLE QUE ACTUALMENTE SE LLAMA 'VAZQUEZ DE GILLA'.
- (4) DEPOSITO ALTO CST LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINO 'BUENOS AIRES'.

C. P.	CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
				A	B			
50007	9230 DEPOSITOS (URB.) CST	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	7	63	--	50620
50003	9240 DESENGA/D	FUENCLARA	NO TIENE	3	6	1	8-E	50003
50002	9260 DIAMANTE	PERLA, LA	ZAFIRO	3	7	37	9-I	50007
9999	9280 DIAZ DE MENDOZA, FDO.	JUAN CARLOS I BORBON	ESCUELAS PIAS	3	6	23	5-B	50009
50001	9290 DIAZ DE VIVAR, RODRIGO	MORCILLO, CASMIRO (ARZ)	MARINA ESPA/OLA	1	5	33	7-H	50006
50007	9300 DIEZ DE AGOSTO	MARTIRES DE SIMANCAS	CADEZA, SANT. NTRA. SRA	3	7	36	9-H	50007
50190	9320 DIEZ, JOSE LUIS	CONSEJO DE CIENTO	SAN VIATOR	3	7	37	9-I	50007
50720	9680 DOCE DE OCTUBRE	SAN JOSE, AVENIDA DE	DOS DE MAYO, PL. DEL	2	5	36	9-H	50007
50015	7700 DOCE DE OCTUBRE VLN	BERNARDO, (MOSEN) VLN	PUEBLA, CH. DE LA VLN	3	8	64	--	50162
50820	7720 DONEHECH (ARZ)-1 TRANO	GRAN VIA	MONCASTI, JOSE	2	4	17	8-F, G	50006
50007	7721 DONEHECH (ARZ)-2 TRANO	BOHET, JUAN PABLO	GASCON DE GOTOR, ANG.	2	4	17	8-F, G	50006
50194	7740 DONEHECH, ARZ. (GRUPO)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	2	7	56	4-E	50011
50015	7750 DONANTES DE SANGRE, H	PEREZ SERRANO, LUIS	UNCETA	3	6	20	6-E	50010
50007	7760 DONCELLAS	PIGNATELLI, RAMON	SAN LAMBERTO, PLAZA	3	7	2	8-E	50004
50007	7770 DONOSO, JOSE (ESCRITOR)	GOMEZ AVELLANEDA, G.	NO TIENE	2	6	46	7-B	50015
50007	7800 DORNER, DIEGO	MAYOR	CIGNE	3	6	1	9-E	50001
50017	9820 DOS DE ENERO	CASTELAR, EMILIO	CARTAGENA	2	6	11	10-B	50010
50007	9830 DOS DE ENERO VLN	TARBA	CANTINO SIN NOMBRE	3	8	94	--	50162
50008	9840 DOS DE MAYO	SAN JOSE, AVENIDA DE	PUENTE VIRREY, CANTINO	2	6	36	9-H	50007
50820	9860 DOS DE MAYO, PL. DEL	DOCE DE OCTUBRE	GERONA	2	6	36	9-H	50007
50003	9880 DOS DE MAYO CST	ALCUBIERRE	CST MURCIA	3	7	63	--	50620
50010	9890 DOS MAYO, TRAVESIA CST	DOS DE MAYO	CST ERAS, LAS	3	7	63	--	50620
50005	9900 DOS DE MAYO VLN	VAL DE ATALAYA	VLN CASTILLO, MARIANO VLN	3	8	84	--	50162
50001	9920 DOSSET, ROSEN PEDRO	SAN PIAS	PREDICADORES	3	6	2	8-D	50003
50001	9930 DRAGONERA, ISLA DE	MALDACA, ISLA DE	COHEJERA, ISLA DE	2	7	55	11-C	50014
50010	9940 DRONDA, RAFAEL	MARIA AUXILIADORA	VILLANERROSA, DUQUESA	3	6	24	6-F	50009
50014	9950 DRON-LACHO, PLAZA DE	QUINTA JULIETA	EUEHA MADRE	3	8	38	10-I	50007
0007	9960 DUARTE, EVA	LEYVA, ANTONIO DE	PERON, JUAN DOMINGO	3	7	56	3-L	50011
9970	DUCE, ALBERTO	RUIZ PICASSO, PABLO	NO TIENE	2	6	46	8-B	50015
9980	DUERO, RIO	EBRO, RIO	ARAGON, PEDRO I DE	3	6	45	6-D	50003
0000	DULONG, DON SANTIAGO	HAZO, JUAN BTA. DEL	PUERTA DE SANCHO, AV.	3	6	45	6-D	50003

(1) DEPOSITOS BAJOS CST LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINA 'BILBAO'.  
 (2) DIVISION AZUL SE DENOMINA ASI LA CALLE QUE, DESDE EL 13-3-86, SE LLAMA 'LA AMISTAD'.

	CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.	
				A	B				
10040	EBRO, BATALLA DEL	JUSLIBOL, CAMINO DE	PERDIDO, MONTE	3	7	43	9-B	50015	
10020	EBRO, RIO	REINO	FELICIA (REINA)	3	6	45	7-D	50003	
10060	EBRO, POSTIGO DEL	PREDICADORES	ECHEGARAY Y CABALLERO	3	6	2	8-D	50003	
10100	ECCE HOMO, PLAZA DEL	PERENA, FELIPE	ORATA	3	6	1	8-E	50003	
10110	ECHARRI, MARIA DE	CAMPANOR, CLARA	NO TIENE	2	6	47	7-C	50015	
10120	ECHEANDIA, PEDRO	BOGGIERO, BASILIO	SAN PABLO	3	6	2	8-E	50003	
10140	ECHEGARAY, DON JOSE	ZAPATA, MARCOS	SAN ANTONIO ABAD	3	6	42	6-E	50010	
10160	ECHEGARAY Y CABALLERO (1)	AGUSTIN, PASEO MARIA	TENERIAS, PL. DE LAS	1	A	1	8,9-D	99999	
10170	EDISON, TOMAS A	CATALU/A, AVENIDA DE	FRANKLIN, BENJAMIN	3	7	53	10-E	50014	
10175	EINSTEIN, ALBERT	FERRAN, JAINE	CIERVA, JUAN DE LA	3	7	53	11-B	50014	
10180	EJEA LOS CABALLEROS	HOGAR CRISTIANO	GARCES, FRAY JULIAN	3	7	34	8-I	50007	
10200	ELCHE	CASPE, AV.COMPRONISO	REBOLLEDO, RODRIGO DE	2	6	7	11-F	50002	
10220	ENBARCADERO	IBERICA, VIA	CAMINO PARALELO CANAL	2	6	58	5-I	50009	
10228	ENCINACORBA	CAPAZ (GENERAL)	NO TIENE	3	7	60	5-H	50012	
10221	ENGELS, F. (FILOSOFO)	RUIZ PICASSO, PABLO	AUTOPISTA II BARNA	2	6	43	9-A,8	50015	
10225	ENMEDIO, CAMINO	SERVET, MIGUEL	CARTUJA BAJA (BARRIO)	3	7	38	11-H	50013	
10240	ENMEDIO	ANZ	ARAGON, PLAZA DE ANZ	3	8	64	--	50120	
10260	ENMEDIO	P/F	PASO	3	8	82	--	50193	
10223	ENMEDIO	SGR	TELLO VALDIVIESO	3	8	83	--	50013	
10280	ENRAMADA		AL CAMPO	3	7	56	3-E	50011	
10290	ENTENZA, BERENGUER DE	GALAN BERGUA, DEMETR.	FLOR, ROGER DE	3	6	22	4-F	50010	
10300	EPILA	CUARTE, CAMINO DE	HOGAR CRISTIANO	3	7	34	8-I	50007	
10320	EPILA, CAMINO DE	MRL	PILON, CN. EL	3	8	56	--	50059	
10330	EPILANO	PISCIS	AL CAMPO	3	7	57	2-H	50012	
10340	ERAS	TEARE	SANCHO, MANUELA	3	7	6	10-F	50002	
10360	ERAS, PLAZA	NORIA	SANCHO, MANUELA	3	7	6	10-E	50002	
10370	ERAS, LAS	CST	DOS DE MAYO	3	7	63	--	50620	
10380	ERAS, LAS	VLA	PASO	3	7	34	--	50162	
10390	ERAS, TRAVESIA	CST	ERAS, LAS	CST	3	7	63	--	50620
10400	ERIDANO	ARIES	AL CAMPO	3	7	57	2-H	50012	
10420	ERMITA, LA	PELAYO, TONAS	RIEGO VI/EDG VIEJO	2	7	58	5-I	50009	
10440	ERMITA, CAMINO DE	VLA	VIRGEN DEL PUEYO	VLA	3	8	34	--	50162
10460	ESCAR, MARIANO	SITIOS, PLAZA DE LOS	CONSTITUCION, PASEO	1	3	5	9-F	50001	
10480	ESCOBAR	CESAR AUGUSTO, AVDA	NO TIENE	3	7	2	8-D	50003	
10500	ESCOPETERIA	PIGNATELLI, RAMON	PALMA	3	7	3	8-E	50004	
10520	ESCORTIAL, ANTRIO, DEL	SAVIRON, PAULINO	AL CAMPO	3	7	10	11-B	50013	
10540	ESCORTIAZA, JOSE P.	NONCAYO	SANTANDER	2	6	19	7-F	50010	
10560	ESCORTIAZA, VIZCDE(GP.)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	6	59	6-I	50002	
10580	ESCORTIAZA Y FABRO, N.	VALENCIA, AVENIDA DE	MADRID, AVENIDA DE	2	5	19	7-E	50010	
10600	ESCOSURA, DESIDERIO	VALENCIA, AVENIDA DE	ROMA, PLAZA DE	2	4	25	7-F	50005	

(1) ECHEGARAY Y CABALLERO  
 (2) ECUADOR

(A).- HASTA CESAR AUGUSTO CATEGORIA 'B' : 47 DE CESAR AUGUSTO AL FINAL : 3.  
 CALLE SITUADA EN PO HISPANIDAD II, SIN APROBACION OFICIAL POR EXCMO. AYTO. PLENO

P.	CALLE		ENTRADA		SALIDA		CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.	
							A	B				
015	10620	ESCUELA		IBERICA, VIA		VIA, LA		2	6	58	6-I	50009
003	10640	ESCUELAS	CRT	ESPA/A, PLAZA DE	CRT	SAN BRUNO	CRT	3	8	86	--	50720
003	10660	ESCUELAS	JSL	MAJOR	JSL	AL MONTE		3	8	67	--	50191
003	10670	ESCUELAS, LAS	VLR (2)	ZARAGOZA, AVENIDA	VLR	AL CAMPO		3	8	--	--	50692
015	10680	ESCUELAS, PL.	P/F	PASO	P/F	PASO	P/F	3	8	82	--	50193
003	10700	ESCUELAS NUEVAS	VLM	BUEN AIRE	VLM	VIRGEN DEL PUEYO	VLM	3	8	84	--	50162
010	10730	ESCUELAS PIAS	(3)	GUERRERO, MARIA		JUAN PABLO II		2	5	23	5-B	50009
999	10740	ESERA, RIO		ALMOZARA, AV. DE LA		VICOR, SIERRA DE		3	6	45	7-D	50003
014	10760	ESLAVA, HILARION		SARASATE, PABLO		BERDUSAN, VICENTE		3	6	20	6-E	50010
014	10780	ESMERALDA		CUARTA AVENIDA		ROCIO		3	7	37	9-J	50007
007	10790	ESPA/A, INFANTES DE		VER INFANTES ESPA/A				--	--	--	--	50012
002	10800	ESPA/A, PLAZA DE		COSO		INDEPENDENCIA, AV.		ESP	1	1	9-E	99999
009	10820	ESPA/A, PLAZA DE	ALF	COSTERA	ALF	BARRIO ALTO	ALF	3	7	66	--	50120
012	10840	ESPA/A, PLAZA DE	CRT	ESCUELAS	CRT	CLAUSTRO	CRT	2	6	86	--	50720
015	10860	ESPA/A, PLAZA DE	CST	HUESCA	CST	ARAGON	CST	2	6	63	--	50620
013	10880	ESPA/A, PLAZA DE	GRP	MAJOR	GRP	ROSARIO, NTRA. SRA	GRP	3	6	65	--	50190
120	10900	ESPA/A, PLAZA DE	HNZ	SANTA ANA	HNZ	ENMEDIO	HNZ	3	6	64	--	50120
93	10920	ESPA/A, PLAZA DE	P/F	CRUZ, LA	P/F	ENMEDIO	P/F	2	4	87	--	50193
013	10940	ESPA/A, PLAZA DE	SJH	ZARAGOZA, AVENIDA	SJH	COMERCIO	SJH	3	8	39	--	50820
011	10960	ESPARTERO		COSO		SAN MIGUEL, PLAZA		ESP	2	5	9-E	50001
010	10980	ESPERANZA		GARCES, FRAY JULIAN		CUARTE, CAMINO DE		3	7	34	8-I	50007
07	11000	ESPES, DIEGO DE		SERVIL, MIRDEL		AL CAMPO		2	6	10	11-G	50013
59	11010	ESPIERCA, VILLA DE		SAN JUAN DE LA PE/A		NO TIENE		3	6	50	10-D	50015
12	11020	ESPINO		LAZAN (GARCUES DE)		ESTUDIOS		3	6	1	9-E	50001
002	11030	ESPINOSA, MARIA		RUIZ PICASSO, PABLO		NO TIENE		2	6	47	7-B	50016
02	11040	ESPORTEA (CAPITAN)		AGUSTIN, PASEO MARIA		SACRAMENTO (MADRE)		1	3	18	8-F	50004
20	11060	ESPOZ, NIÑA		ALFONSO I		JAIIE I, DON		1	4	1	9-E	50003
62	11080	ESPRONTEA		LEYVA, ANTONIO DE		AL CAMPO		3	7	56	4-E	50011
09	11100	ESQUEDAS		ALCUBIERRE, SIERRA DE		AURORA		3	6	53	11-C	50014
09	11120	ESTACION		CATALU/A, AVENIDA DE		JESUS		2	6	50	10-D	50014
09	11160	ESTACION, CAMINO	HNZ	SAGRADA (NTRA. SRA)	HNZ	CAMINO A UTEBO		3	8	64	--	50120
09	11200	ESTEBAN TALAYERO, N.		SAN JUAN BOSCO, AVDA.		MARIA AUXILIADORA		2	6	24	6-F	50009
01	11220	ESTEBANES		SAS, PL. DE SANTIAGO		JAIIE I, DON		2	4	1	9-E	50003
03	11240	ESTEPONA		CASPE, AV. COMPROBISO		REBILLED, RODRIGO DE		2	6	9	11-F	50002
04	11260	ESTRELLA		POZO		NO TIENE		3	7	6	9-E	50002
03	11280	ESTRELLA DE LA MA/ANA		ARGOS		CENTAURO		3	7	57	2-H	50012
03	11300	ESTRELLA POLAR		OSA MAJOR		OSA MENOR		3	7	57	2-G	50012
05	11320	ESTRELLANA (MAESTRO)		CUELLAR, PASEO DE		RUISE/ORES, PASEO DE		2	4	33	8-H	50006

- (1) ESCUADRI LA ELCAHO SE DENOMINO ASI A LA CALLE QUE, DESDE EL 18-3-52, SE LLAMA 'AVENIDA DE LA JOTA',  
 (2) ESCUELAS, LAS VLR LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINO 'MAJOR' HASTA EL 27-10-80.  
 (3) ESCUELAS PIAS SE DENOMINO ASI A LA SITUADA ENTRE COSO Y PL. LANUZA, ABSORBIDA TRAS LA EJECUCION DEL ULTIMO TRAMO DE LA ACTUAL AV. CESAR AUGUSTO (ANTES VIA IMPERIAL), CON FECHA 20-3-87, SE APROBO ESTA MISMA DENOMINACION PARA LA CALLE ARRIBA DEFINIDA.

(Continuad.)

## Núm. 62.392

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, por resolución del día 2 de octubre de 1987, acordó admitir a los ejercicios del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de técnico superior de protección civil a los siguientes aspirantes, relacionados alfabéticamente y según orden de actuación celebrado:

Jiménez Gómez, Ismael.  
Jurado Albero, Jesús-Manuel.  
Lardiés López, Pedro-José.  
Muñoz Sánchez, José-María.  
Pizarro Cáceres, María-Dolores.  
Rodríguez Lacasta, María-Ascensión.  
Royo Muñoz, Teresa-Lucía.  
Ruiz Fernández, Montserrat.  
Salvador Pina, José-Manuel.  
Zorraquino Napal, Francisco.  
Achón Fernández, Juan-José.  
Baquedano Yagüe, Juan-Pedro.  
Duce González, Juan-Carlos.  
Estevan Baringo, Santiago.

Estimando la Sección que los interesados reúnen las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, una vez aprobada la lista de aspirantes admitidos se remite al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación, concediendo un plazo de diez días hábiles, siguientes a dicha publicación, a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Se advierte a los señores opositores que tanto la constitución del tribunal como la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio se anunciarán oportunamente en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 5 de octubre de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

## Núm. 62.396

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, por resolución del día 2 de octubre de 1987, acordó admitir a los ejercicios del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de oficial tramoyista de segunda del Teatro del Mercado a los siguientes aspirantes, relacionados alfabéticamente y según orden de actuación celebrado:

Doncel Moliner, Alberto.  
Duce Gracia, Ramiro.  
Fernández Gallo, Moisés.  
Franca Zariquién, Juan A.  
González Lacambra, Luis M.  
Gascón Tejel, Jesús.  
Lapeña García, José A.  
Liarte Mainar, Carlos J.  
López Fernández, María-Lourdes.  
López Latorre, Alberto.  
López Mancho, Ricardo.  
López Pinos, Manuel.  
López Sanz, Roberto.  
Márquez Burgos, José M.  
Martínez Ovejas, José L.  
Martínez Saz, Esteban.  
Mateo Yoldi, Juan C.  
Merín Ballesteros, Carlos.  
Merín Ballesteros, Manuel.  
Morales Moreno, Francisco.  
Morales Moreno, Joaquín.  
Moreno Roch, Juan C.  
Muro Cazcarro, María-José.  
Ordóñez Fernández, Juan A.  
Ramírez García, Javier.  
Rodrigo Malumbres, José-María.  
Roy Alonso, Fernando P.  
Rubio Ruiz, Javier.  
Sánchez Giménez, Alejandro.  
Solsona Sancho, Juan J.  
Soria Pérez, Oscar.  
Subías Izquierdo, Jesús.  
Val Gil, Bienvenido.  
Abad Cervero, Pedro.  
Alonso Granada, María-Pilar.  
Bagüés Letosa, Ignacio.  
Bagüés Pérez, Luis A.  
Barrena Tundidor, Pedro A.  
Bastarós Santamaría, Eduardo.  
Bastarós Santamaría, Juan J.  
Bernal Gil, Jesús.  
Cantera Casamayor, Alfonso C.

Carreras Ferruz, Alfonso.  
Cebollada Gracia, Fernando.  
Cebrián Monzón, Antonio.  
Clemente Esqués, Eva-María.  
Charles Juste, Carlos.

Excluido: Madueño Vega, Antonio (fuera de plazo).

Estimando la Sección que los interesados reúnen las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, una vez aprobada la lista de admitidos se remite al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación, concediendo un plazo de diez días hábiles, siguientes a dicha publicación, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

En cuanto a la constitución del tribunal y fecha del primer ejercicio, se anunciará oportunamente en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 5 de octubre de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

## Núm. 62.397

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, por resolución del día 25 de septiembre de 1987, acordó admitir a los ejercicios del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de oficial pintor de segunda de la Dirección de Arquitectura a los siguientes aspirantes, relacionados alfabéticamente y según orden de actuación celebrado:

Badorrey Ramos, José-Antonio.  
Bagüés Letosa, Ignacio.  
Becerra Caballero, Clemente.  
Berenguer Riau, José.  
Berges Soria, Angel.  
Bernal Gil, Jesús.  
Burillo Giménez, Julio.  
Burillo Rodrigo, Jesús.  
Cabeza Hernández, Roberto.  
Cantín López, José-María.  
Cano Urcelay, Jesús.  
Cano Urcelay, José-Miguel.  
Clavero Portillo, José-Antonio.  
Cortés Simón, Bernardino.  
Domínguez Plana, Alberto-Miguel.  
Febrel Hernández, Jesús-Antonio.  
Fernández Gallo, Moisés.  
Fernández Hierro, Pedro.  
Ferrer Civera, José-Miguel.  
Garcés Blasco, José.  
Gil Lagunas, Ramón-Antonio.  
Gimeno Albar, Angel.  
Gratal Acín, Modesto.  
Huete-Huerta Muñoz, Valentín.  
Ibáñez Merín, Reinaldo.  
Julián Bosqued, Santiago.  
López Latorre, Alberto.  
López Mañes, Antonio-Javier.  
López Mancho, Ricardo.  
Lorente Medrano, Mariano-Angel.  
Marcén Sanjuán, José-Antonio.  
Marco Salcedo, Pablo.  
Martínez Gómez, José-Miguel.  
Martínez Ruiz, Francisco-Javier.  
Mateo Almazán, León.  
Mateo Yoldi, Juan-Carlos.  
Minguell García, Víctor.  
Mora Chueca, Vicente.  
Moreno Roch, Juan-Carlos.  
Nuez Martín, Antonio.  
Ordóñez Fernández, Juan-Antonio.  
Rodríguez Pau, Francisco-José.  
Roy Alonso, Fernando-Pablo.  
Roy Ballarín, Mercedes.  
Rubio Orga, José-Antonio.  
Sánchez Maldonado, Julio.  
Sebastián Soler, José-Félix.  
Solsona Sancho, Juan-José.  
Soria Pérez, Oscar.  
Soria Pérez, Santiago.  
Ubide Viñas, Lorenzo.  
Valero Gutiérrez, Raúl.  
Alarcón Parragués, José-Luis.  
Alcalde Acero, Jesús.  
Angós Inac, Jesús.  
Ayuda Llorente, José-Luis.

Excluido: Bernal Atance, Octavio (fuera de plazo).

Estimando la Sección que los interesados reúnen las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, una vez aprobada la lista de admitidos y excluidos se remite al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación, concediendo un plazo de diez días hábiles, siguientes a dicha publicación, a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Se advierte a los señores opositores que los miembros del tribunal, fecha y lugar de celebración del primer ejercicio se anunciarán oportunamente en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 28 de septiembre de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 62.398

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, por resolución del día 2 de octubre de 1987, acordó admitir a los ejercicios del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de oficial jardinero de segunda de la Dirección de Parques y Jardines a los siguientes aspirantes, relacionados alfabéticamente y según orden de actuación celebrado:

Abad Ortega, Juan-José.  
 Abad Tundidor, Carlos.  
 Alegre Juan, Rafael.  
 Alonso Gómez, José-Antonio.  
 Alonso Lucía, Víctor.  
 Amar Ferrer, Guillermo.  
 Andrés Marín, Manuel.  
 Arnedo Cuartero, Carlos.  
 Artigas Capilla, Pablo.  
 Asso Lucía, Luis-Mariano.  
 Badorrey Ramos, José-Antonio.  
 Bagüés Pérez, Tomás.  
 Barrena Tundidor, Pedro-Antonio.  
 Bastarós Santamaría, Eduardo.  
 Bastarós Santamaría, Juan-José.  
 Becerra Caballero, Clemente.  
 Bellosta Zapata, José.  
 Benito García, Antonio.  
 Benito Gracia, Fernando.  
 Blasco García, Miguel-Germán.  
 Blázquez Marco, Bernabé.  
 Boj Cubero, María-Ana-Isabel.  
 Bronchal Martínez, José.  
 Burillo Giménez, Julio.  
 Calavia Millán, Francisco-José.  
 Calvete Samper, Cesáreo-José.  
 Calvo García, Juan-José.  
 Cano Oncelay, Jesús.  
 Cantacejo Márquez, María-José.  
 Carcas Montala, Julio.  
 Cebollada Gracia, Fernando.  
 Cebrián Monzón, Antonio.  
 Cerdán Morón, José-Luis.  
 Clavero Portillo, Miguel.  
 Conesa López, Miguel-Julián.  
 Chauré Berges, Miguel.  
 Chaves Beltrán, José-Manuel.  
 Domínguez Serrano, Domingo.  
 Doncel Moliner, Alberto.  
 Duarte Orduña, Milagros.  
 Duce Gracia, Ramiro.  
 Entío Corbas, Jesús.  
 Escribano García, Francisco.  
 Estella Rabal, Rafael-Ramón.  
 Falcón Rodrigo, Jesús.  
 Febrel Hernández, Jesús-Antonio.  
 Felipe López, Jaime.  
 Fernández Carrasco, José-Carlos.  
 Fernández Carrizo, María-Isabel.  
 Fernández Cisneros, José-Luis.  
 Fernández Hierro, Pedro.  
 Ferrer Bergua, Leese.  
 Floría Iriarte, Javier.  
 Franco Angulo, Antonio.  
 Gállego Mateo, Angel.  
 Gambaro Sancho, Pedro-Manuel.  
 Garcés Blasco, José.  
 García Escós, Eloy-Miguel.  
 García Torres, Ana-Isabel.  
 Garós Palacio, Javier.  
 Gil Lagunas, Ramón-Antonio.  
 Gómez Arribas, José-Ramón.  
 Gómez García, Angel-Eduardo.

Gómez García, Jesús.  
 González Lorente, Carmelo.  
 González Melchor, José-María.  
 Gorgas Marco, Jesús-Daniel.  
 Guú Aparicio, María-Pilar.  
 Hernández Andrés, Francisco-José.  
 Hernández Tabuena, Joaquín.  
 Herrando Valentín, Carmelo.  
 Ibáñez Algás, José-Luis.  
 Ibáñez Merín, Reinaldo.  
 Jaime Tartaj, Ricardo.  
 Jiménez Delgado, José-Luis.  
 Jiménez Jiménez, Enrique.  
 Jiménez Zapatero, Javier.  
 Juberías Valdés, Celso.  
 Julián Bosqued, Santiago.  
 Julián Claveras, Antonio.  
 Lafuente Mateo, Juan-Francisco.  
 Lagota Sánchez, José-Luis.  
 Lahoz Quílez, Francisco-Javier.  
 Lalaguna Bernal, Ana.  
 Lana Biela, José-Luis.  
 Lapresta Guinda, Pedro.  
 Latorre Lobera, Bernardo.  
 Lázaro Valero, David.  
 Liarte Mainar, Carlos-Joaquín.  
 Lobera Abad, Julián.  
 López Fernández, María-Lourdes.  
 López Latorre, Alberto.  
 López Mañes, Antonio-Javier.  
 López Mañes, Lucas-Antonio.  
 López Rivero, Joaquín.  
 López Sanz, Roberto.  
 López Vera, Fernando.  
 Maldonado Rivera, Manuel.  
 Malo García, María-Teresa.  
 Márquez Burgos, José-Miguel.  
 Martínez García, Fernando.  
 Martínez Pradilla, Jesús.  
 Martínez Regaño, José-Antonio.  
 Mateo Almazán, León.  
 Mateo Yoldi, Juan-Carlos.  
 Mateo Zaragoza, Miguel.  
 Mayoral Gracia, Antonio-Esteban.  
 Mena Sanfelipe, Jesús.  
 Merino Ballesteros, José.  
 Miguel Val, Gonzalo.  
 Minguell García, Víctor.  
 Molina Morón, Pilar-Sara.  
 Monge Ferrer, Tomás.  
 Monistrol i Sillué, Pedro.  
 Montesinos Franco, José-María.  
 Morales Moreno, Francisco.  
 Morales Moreno, Joaquín.  
 Nuño Torres, Juan-Bautista.  
 Naval Arenas, Fernando.  
 Navarro Plumed, Antonio.  
 Oliete Oliete, Nicasio.  
 Ordóñez Fernández, Juan-Antonio.  
 Paesa López, Angel.  
 Pérez Miranda, Luis-Joaquín.  
 Pérez Miranda, Miguel-Angel.  
 Pescador Martínez, José-Enrique.  
 Pisco García, Juan-Manuel.  
 Pisco Leitao, Juan.  
 Pons Herbera, Juan-Manuel.  
 Real Lázaro, José-Luis del.  
 Reyes Aguado, Juan-Carlos.  
 Royo Trivez, Isabel.  
 Ruete Serrano, María-Consuelo.  
 Sáez Cutillas, Juan-Tomás.  
 Salvador Portero, Santiago.  
 Sánchez del Castillo, Nicasio.  
 Sánchez Esteban, Nicasio.  
 Sánchez Maldonado, Julio.  
 Sánchez Muñoz, Avelino.  
 Sánchez Sanz, José-Manuel.  
 Sancho Tomás, Angel.  
 Santander Labarías, Concepción.  
 Santolaria Fernández, Miguel-Angel.  
 Sanz García, Antonio.  
 Sebastián Muñoz, Ramiro.

Sebastián Soler, José-Félix.  
Serna Navarro, Angel de la.  
Serrano Rejas, María-Gloria.  
Sierra Caballo, José-Antonio.  
Solsona Sancho, Juan-José.  
Solanas Gil, Antonio-José.  
Sopeña Lázaro, Enrique.  
Soria Pérez, Oscar.  
Soria Pérez, Santiago.  
Tarragüel Mincholé, Francisco.  
Ubide Viñas, Lorenzo.  
Utrilla Hernando, Bernardino.  
Utrilla Hernando, Jesús.  
Vacas Chaves, Demetrio.  
Val Gil, Bienvenido.  
Valdearcos Aldana, Francisco.  
Valera Molina, José.  
Valero Gutiérrez, Raúl.  
Vila Lasheras, Antonio.  
Yagüe Almálvez, María-José.

Estimando la Sección que los interesados reúnen las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, una vez aprobada la anterior lista de aspirantes admitidos y excluidos se remite al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación, concediendo un plazo de diez días hábiles, siguientes a su publicación, a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Se advierte asimismo que los miembros del tribunal, fecha, hora y lugar de celebración del comienzo del primer ejercicio se anunciará oportunamente en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 5 de octubre de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

## Magistratura de Trabajo núm. 2

Cédula de citación

Núm. 61.563

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor magistrado en autos seguidos bajo el número 671 de 1987, instados por Concepción Abad Bello y sesenta y uno más, contra Industrias Sema, S. A., Prefabricados Stub, Sociedad Anónima, Compañía Barcelonesa de Comercio Exterior, S. A., Troplex de Inversiones, S. A., Compañía Española de Colchones Rosy Cinnamond y contra José Campanario, sobre cantidad, y encontrándose la parte demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca ante la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital), al objeto de asistir a los actos de conciliación y juicio, que tendrán lugar el día 1 de febrero de 1988, a las 11.15 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a las demandadas Prefabricados Stub, S. A., e Industrias Sema, S. A., se inserta la presente cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a 3 de octubre de 1987. — El secretario.

Cédula de citación

Núm. 61.565

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor magistrado en autos seguidos bajo el número 649 de 1987, instados por Salomé Sierra Sáez, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social y Aluminios Aragón, S. L., sobre revisión de cuantía de pensión, y encontrándose la parte demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca ante la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital), al objeto de asistir a los actos de conciliación y juicio, que tendrán lugar el día 27 de enero de 1988, a las 10.15 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la demandada Aluminios Aragón, S. L., se inserta la presente cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a 3 de octubre de 1987. — El secretario.

## Magistratura de Trabajo núm. 4

Núm. 61.836

Don Emilio Molins Guerrero, magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura, seguidos bajo el número 687 de 1987, a instancia de Miguel-Angel Bazos Aznar, contra Mueble Aragonés, S. A., en reclamación por cantidad, con fecha 2 de octubre de 1987 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; la anterior plica, devuelta sin cumplimentar, únase a los autos de su razón, y estando la empresa demandada en ignorado paradero, cítese a la misma por medio de edictos que se fijen en los sitios de costumbre y se publiquen en el *Boletín Oficial de la Provincia*; cítese al Fondo de Garantía Salarial, según previene el artículo 143, párrafo 2.º, del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, para que comparezca el día 27 de noviembre próximo, a las 10.30 horas, a la celebración de los actos de conciliación y juicio, con las advertencias y prevenciones legales.»

Y encontrándose la empresa demandada Mueble Aragonés, S. A., en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 2 de octubre de 1987. — El magistrado de Trabajo, Emilio Molins. — El secretario.

## Magistratura de Trabajo núm. 5

Subasta

Núm. 63.259

El Ilmo. señor don Juan Piqueras Gayó, magistrado de Trabajo de la núm. 5 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en los autos de ejecución que se tramitan en esta Magistratura con el núm. 75 de 1986, a instancia de Fondo de Garantía Salarial, contra Luis Cancer Aldea, se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta y por término de veinte días los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con sus respectivas valoraciones se describirán al final, y a tal efecto se publica para conocimiento de los posibles licitadores:

1. Que se ha señalado para la primera subasta el día 30 de noviembre de 1987; para la segunda, en el supuesto de quedar desierta la primera, el día 11 de enero de 1988, y para la tercera, en caso de quedar desierta la segunda, el día 8 de febrero siguiente, todas a las 9.00 horas y en la sala audiencia de esta Magistratura, sita en esta ciudad (plaza del Pilar, núm. 2).

2. Que para tomar parte en cualquiera de las subastas los licitadores habrán de consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 % del valor de los bienes que pretendan licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3. Que en la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la misma, que es el de valoración de los bienes; en la segunda no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del mismo tipo, pero con rebaja del 25 %, y en la tercera subasta se admitirán posturas sin sujeción a tipo alguno, adjudicándose los bienes al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta, pues de ser inferior, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber al deudor el precio ofrecido para que pueda librar sus bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura, haciendo previamente el oportuno depósito, o pagar la cantidad ofrecida con promesa de abonar el resto de principal y costas, en cuyo caso se dejaría sin efecto el remate.

4. Que desde el anuncio hasta la celebración de cualquiera de las tres subastas podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositándolo, con el importe del 20 % del valor de los bienes que se pretendan licitar, en la Mesa de esta Magistratura, o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyo pliego será abierto en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

5. Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, previa o simultáneamente al pago del total precio del remate, ante esta Magistratura y con asistencia y aceptación del cesionario.

6. Que consta en autos certificación registral del inmueble, no habiendo presentado el ejecutado los títulos de propiedad. Se advierte que la titularidad del inmueble figura en el Registro de la Propiedad a nombre de tercera persona, por lo que la reanudación del tracto correrá a cargo del adjudicatario; que la documental existente en autos respecto a titulación está a la vista de los posibles licitadores, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes los acepta el rematante y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan:

Piso primero derecha, en la planta segunda de la casa núm. 12 de la calle Silvestre Pérez, de esta ciudad, que tiene 51,30 metros cuadrados de superficie. Valorado en 1.500.000 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez haya sido publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Zaragoza a 9 de octubre de 1987. — El magistrado, Juan Piqueras. — El secretario.

## SECCION SEXTA

ARIZA

Núm. 62.952

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 1987, estudio de detalle de ordenación de manzana en unidad de actuación número 2, promovido por don Alejandro Arguedas Cezón y otros, se expone al público durante el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido por los artículos 41 de la Ley del Suelo y 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, para que los interesados puedan formular cuantas reclamaciones y alegaciones estimen oportunas.

Ariza, 1 de octubre de 1987. — El alcalde, Carlos-María Tomás Navarro.

**ARTIEDA**

Núm. 62.711

Don Cándido Iguacel Soteras ha solicitado licencia para instalar en el local de su propiedad, sito en calle del Horno, núm. 14, despacho de venta de pan y comestibles.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Artieda, 1 de octubre de 1987. — El alcalde.

**BULBUENTE**

Núm. 62.745

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1987, acordó revocar el acuerdo de aprobación de la ordenanza fiscal de la tasa por el suministro de agua potable, así como dejar sin efecto el anuncio de exposición pública insertado en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 215, de 21 de septiembre de 1987, en cuanto a esa ordenanza se refería.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Bulbuento, 7 de octubre de 1987. — El alcalde.

**BULBUENTE**

Núm. 62.773

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1987, acordó la aprobación inicial de las siguientes ordenanzas fiscales:

- Recogida de basuras.
- Alcantarillado.
- Expedición de documentos.
- Apertura de establecimientos.
- Licencias urbanísticas.
- Puestos de venta ambulante.

En cumplimiento de la legislación vigente, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que puedan formularse reclamaciones o sugerencias.

Bulbuento, 7 de octubre de 1987. — El alcalde.

**SALVATIERRA DE ESCA**

Núm. 63.267

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la contratación de las obras de rehabilitación de las escuelas públicas, se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en caso de reclamaciones contra el pliego, fijándose para el 30 de octubre, a las 12.00 horas, en la Casa Consistorial, terminando el plazo de presentación de proposiciones el mismo día, a las 11.30 horas.

Tipo de licitación: 4.600.000 pesetas.

Garantías: Provisional, el 5 %; definitiva, el 6 % del importe de la adjudicación.

Salvatierra de E sca a 9 de octubre de 1987. — El alcalde, Valerio Bescós.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia****JUZGADO NUM. 2**

Núm. 62.786

Don Pedro-Antonio Pérez García, juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos núm. 373 de 1984-B, a instancia de Banco de Santander, S. A., representada por la procuradora señora Cabeza Irigoyen, y siendo demandado Joaquín Satué Ferrer, con domicilio en Fabara (Zaragoza), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Los títulos quedan suplidos por la certificación de cargas, expedida por el Registro de la Propiedad correspondiente.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 25 de noviembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 22 de diciembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 20 de enero de 1988, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Vivienda entresuelo izquierda (hoy local), en la calle San Juan de la Cruz, número 2, de Zaragoza, que tiene 100 metros cuadrados aproximados de superficie. Inscrita al tomo 3.606, folio 15, finca núm. 16.628. Valorada en 7.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y siete. El juez, Pedro-Antonio Pérez. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 4**

Núm. 62.989

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 4 de 1984-C, a instancia de la actora IMPERCONSA, representada por el procurador señor Puerto, y siendo demandado Benito Rodríguez Santamaría, con domicilio en calle Granados, núms. 4 y 6, de Oviedo, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en el Juzgado. Las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, subrogándose en las mismas el rematante.
- 5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 21 de diciembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 21 de enero de 1988; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 19 de febrero siguiente, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Urbana. — Piso vivienda sito en Oviedo (calle Guillermo Estrada, núms. 2 y 4, tercero izquierda, tipo H de la edificación), que tiene una superficie de 94,68 metros cuadrados y una participación de 2,6 % en las cosas comunes del edificio. Inscrito en el Registro núm. 5 como finca registral núm. 17.119, folio 171, tomo 1.751, libro 1.103 de Oviedo. Valorado en 3.787.200 pesetas.
  2. Un coche marca "Citroen", modelo "Dyane-6", con placa de matrícula O-0666-M. Valorado en 150.000 pesetas.
  3. Un vehículo marca "Land Rover", matrícula O-63.266. Valorado en 175.000 pesetas.
- Dado en Zaragoza a siete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. El juez. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 4**

Núm. 63.680

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 161 de 1987-C, a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, que goza de los beneficios de justicia gratuita, representada por el procurador señor Magro de Frías, y siendo demandado Salvador Cetina Gonzalvo, con domicilio en avenida de Cataluña, 94, primero C, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se hallan de manifiesto en Secretaría, y se advierte a los licitadores que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en ellos.
- 5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 27 de noviembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse

lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 21 de diciembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 18 de enero de 1988, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Piso cuarto F de la casa señalada con el núm. 26 en la calle Alejandro Oliván (barrio Oliver), de esta ciudad, que tiene 61,27 metros cuadrados de superficie útil. Inscrito al tomo 587, folio 246, finca 25.571. Tasado superficialmente en la suma de 1.800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

#### JUZGADO NUM. 7

Núm. 62.959

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 84 de 1987, a instancia de Finamersa, Sociedad Anónima, representada por el procurador señor Andrés, y siendo demandados Ana López Cuello y otros, con domicilio en Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los bienes objeto de embargo se encuentran depositados en poder de la parte demandada.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 20 de noviembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 18 de diciembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 22 de enero de 1988, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Un coche marca "Ford", modelo "Escort 1.6 D", con placa de matrícula Z-7991-W. Valorado en 900.000 pesetas.

Un televisor en color, marca "Emerson", de 24 pulgadas. Valorado en 45.000 pesetas.

Un video marca "Panasonic", modelo VHS-NVG-10. Valorado en 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. El juez. — El secretario.

#### C A S P E

##### Cédula de citación

Núm. 62.947

En virtud de lo acordado por el señor juez de esta localidad en pieza separada de justicia gratuita dimanante de autos de nombramiento de tutor número 70 de 1987, instados por Bernardo Carrillo Díez, contra Concepción Carrillo Domínguez y el señor abogado del Estado, se cita por medio del presente a dicha demandada, que se halla en ignorado paradero, para el juicio verbal de pobreza señalado para el próximo día 27 de octubre, a las 11.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, con apercibimiento de que de no comparecer se llevará a cabo con la sola presencia del abogado del Estado y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación a la demandada Concepción Carrillo Domínguez, en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Caspe a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — La secretaria.

## Juzgados de Instrucción

### C A S P E

#### Cédula de citación

Núm. 62.946

Conforme a lo acordado por el señor juez de Instrucción de Caspe en diligencias previas núm. 151 de 1987, sobre lesiones en accidente de tráfico, se cita a David Roca Cardona y José-Antonio López Escobar a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de Caspe a prestar declaración en dichas diligencias sobre accidente de tráfico ocurrido en la carretera de Peñíscola a Maella el día 13 de agosto pasado, bajo apercibimiento de que de no comparecer les podrá parar el perjuicio a que hubiera lugar en derecho. Igualmente se les hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Caspe a seis de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — La secretaria.

## Juzgados de Distrito

### JUZGADO NUM. 5

#### Cédula de citación

Núm. 61.523

En virtud de lo acordado por su señoría en autos de juicio de desahucio por falta de pago seguidos bajo el número 353 de 1987, a instancia de Sofía López Martínez, representada por el procurador de los Tribunales don Miguel Magro de Frías, contra Rosario Cabezuolo López, en ignorado paradero, por medio de la presente se cita a la referida demandada, a fin de que comparezca a la celebración del juicio de desahucio el día 9 de noviembre próximo y hora de las 10.00, en la sala audiencia de este Juzgado (sita en la calle San Andrés, número 12, tercera planta), con apercibimiento de que si no comparece por sí o por legítimo apoderado se declarará el desahucio sin más citar ni oírlo.

Y para que conste y sirva de citación a la demandada Rosario Cabezuolo López, expido la presente, para su publicación en el tablón de edictos de este Juzgado y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en Zaragoza a uno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario judicial.

## Juzgados Militares

### JUZGADO TOGADO MILITAR PERMANENTE DE INSTRUCCION NUM. 2. — PAMPLONA

#### Requisitoria

Núm. 61.340

COMERAS DIEGO (José), hijo de José y de Felisa, natural de Zaragoza, de estado civil soltero, nacido el día 19 de marzo de 1966, con documento nacional de identidad número 17.718.969, últimamente destinado en el Regimiento de Infantería "Flandes" número 30 (Vitoria), y domiciliado en calle Ricardo del Arco, número 27, de Zaragoza, procesado por un presunto delito de desertión seguido contra él en la causa ordinaria sin número de 1987, comparecerá en el término de quince días ante el señor juez del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2, con sede en Pamplona, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima para su ingreso en prisión y a disposición de este Juzgado, en méritos del referido delito y causa en la cual se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al interesado.

Pamplona a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — El capitán juez togado, Alfredo Fernández Benito.



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

#### TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

	PRECIO	IVA	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Suscripción anual .....	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos .....	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario .....	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad .....	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad .....	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial" .....	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial" .....	12	0,72	13

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación de Zaragoza, sito en calle Cinco de Marzo, número 8